

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
Bogotá D.C.

REF. Marca Comercial PREVINM PREVENCIÓN INMUNOLÓGICA
Expediente No. **SD2025/0043023**
Clase **44**
Naturaleza **Mixta**
Oficio No. **9295**

Asunto: **RESPUESTA A REQUERIMIENTO CON RENUNCIA A TÉRMINOS**

CARLOS MARIO MARTINEZ RAMIREZ identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de solicitante de la Enseña comercial “**PREVINM PREVENCIÓN INMUNOLÓGICA**” (mixta), allego el siguiente escrito en respuesta al requerimiento contenido en el oficio de la referencia, que en resumen solicita:

“1. Falta de especificidad en las actividades del establecimiento de comercio.

*En efecto, al revisar el término “**INSUMOS DE VACUNACIÓN**”, carece de especificidad, por cuanto no es claro qué actividad pretende identificar ese servicio ni a qué clase de la Clasificación Internacional de Niza corresponde.*

Por consiguiente, se le requiere para que:

- Especifique la actividad que desea identificar e indique a qué clase internacional corresponde.*
- O, en caso contrario, manifieste expresamente su voluntad de eliminarla de la solicitud..”*

Así las cosas, me permito informar que mi Enseña comercial está relacionada con las actividades de la clase 44, de la siguiente manera:

Clase 44: SERVICIOS DE VACUNACIÓN.

Finalmente manifiesto mi deseo de renunciar al término faltante para el impulso del trámite y en consecuencia solicito su respectiva continuidad.

Agradezco su gentil colaboración y la atención prestada.

Cordialmente,



CARLOS MARIO MARTINEZ RAMIREZ
C.C. 98.581.000